



Desde su creación y hasta el último día de gestión de la actual administración, el **Instituto Nacional de las Mujeres** ha impulsado y ejecutado una vasta cartera de políticas, programas y acciones en las que se concreta el compromiso del presidente Vicente Fox Quesada por hacer de la equidad de género una política de **Estado**.

Hoy, después de seis años, el **INMUJERES** ha logrado situarse como un organismo emblemático del cambio institucional y normativo por el que atraviesa nuestro país en su tránsito hacia la consolidación de nuestra democracia.

Nuestros logros se pueden caracterizar desde diversas perspectivas, pero entre todas ellas hay que destacar el avance sustancial en el desahogo de la agenda de género, debido a la construcción de la institucionalidad en la que participan todos los poderes públicos, ámbitos de gobierno y la sociedad civil en su conjunto.

De esta forma, se avanzó en el reconocimiento de la problemática de las mujeres como elemento central en el planteamiento del desarrollo nacional y no como un apéndice complementario de éste. En otros términos, con nuestro accionar superamos el asistencialismo, y en su lugar impulsamos políticas transversales que consideren las necesidades diferentes de hombres y mujeres.

La tarea encomendada al **INMUJERES** es un proceso complejo y de largo aliento que no concluye en seis años. La plena igualdad para mujeres y hombres, en términos de acceso a las oportunidades, eliminación de la discriminación y erradicación de la violencia, implica romper con paradigmas culturales y sociales arraigados y extendidos en toda la sociedad.

No obstante, las expectativas son promisorias, siempre y cuando la institucionalidad, los programas y las acciones emprendidas –presentadas de manera sintética en este documento– sean favorecidas y ampliadas en la oportunidad que ofrece la nueva **Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres**, aunada a la voluntad política de la próxima administración.

Sirvan estas páginas como constancia del trabajo profesional y comprometido del **Instituto Nacional de las Mujeres**, para formar capacidad humana e institucional en beneficio de la equidad e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, para garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y el disfrute de una vida libre de violencia.

Sea este breve documento un testimonio del trabajo en materia de la agenda de género encabezado por el presidente Vicente Fox Quesada. Construimos una institución que, en seis años, se ha convertido en referente nacional e internacional en materia de promoción y defensa de los derechos humanos de las mujeres.

INMUJERES 2001-2006 es un punto de partida... en esta travesía queda un largo trecho por recorrer.

Lic. Patricia Espinosa Torres
Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres



Institucionalización de la perspectiva de género **3**



Derechos humanos **8**



Oportunidades económicas **14**



Pobreza **19**



Educación para las mujeres **24**



Salud integral **30**



Vida sin violencia **34**



Participación política **41**



Cultura, deporte y medios de comunicación **44**



Institucionalización de la perspectiva de género

“La capacidad y el esfuerzo de muchas generaciones de mujeres muestran que nada justifica la inequidad ni la exclusión. Ya no hay terrenos vedados a la mujer. Ahora, mujeres y hombres luchamos juntos, de la mano, para hacer realidad los ideales de justicia, democracia y libertad.”

Vicente Fox Quesada, *presidente de la República*

PROGRAMAS

- En el marco del Programa de Institucionalización de la Perspectiva de Género en la Administración Pública Federal, se realizaron las siguientes acciones con 21 dependencias y entidades del gobierno federal: elaboración de un autodiagnóstico de género, aplicación del cuestionario de equidad de género (el cual consta de 43 preguntas y fue respondido por 19 895 funcionarias y funcionarios de mandos medios y superiores y personal operativo), elaboración de programas de trabajo y reuniones y talleres de capacitación con representantes de la APF.
- De 2001 a 2006 desarrolló el **Programa de Sensibilización y Capacitación en Género**, logrando una cobertura de 28 252 personas (funcionarias y funcionarios del gobierno mexicano en sus tres órdenes, empresarias y empresarios, organizaciones de la sociedad civil, personal de sindicatos, mujeres candidatas a puestos de elección popular de diferentes partidos políticos y sociedad civil).
- De 2001 a 2006 promovió la creación, el fortalecimiento y la **consolidación de 37 enlaces de género, 8 unidades de género y 13 mesas intrainstitucionales de género** en la Administración Pública Federal.
- Realizó la **investigación Cultura institucional y equidad de género**: diagnóstico sobre la situación de mujeres y hombres en la Administración Pública en México.
- Publicó el Programa de Institucionalización de la Perspectiva de Género en la Administración Pública Federal.
- **Fortaleció a 119 instancias municipales y a 16 instancias estatales de la mujer** con apoyo financiero, infraestructura y programas de capacitación.
- En 2001, con apoyo del Banco Mundial y de Nacional Financiera operó el **proyecto Generosidad**, el primer esfuerzo de su tipo en cuestiones de género impulsado por el Banco Mundial, que incluye tres componentes:
 - Programa de Fortalecimiento Institucional
 - CONVIVE, programa de asistencia técnica y capacitación a proyectos productivos
 - Modelo de Equidad de Género (MEG)



Promovió la creación, por acuerdo de cabildo, de 240 instancias municipales de la mujer.

- En 2003-2004, a través del Programa de Fortalecimiento a Mujeres Líderes y Sensibilización de Hombres Líderes se capacitó en género a **70 organizaciones comunitarias CONVIVE** en las ocho entidades de principal concentración.
- Hasta 2006, entregó el **Distintivo Equidad de Género a 58 organizaciones públicas, privadas y sociales**, de las cuales 22 lo recibieron por primera vez y 36 decidieron renovar su compromiso a favor de la igualdad para mujeres y hombres.
- De 2002 a 2006 realizó el análisis documental con enfoque de género a **74 programas de la APF sujetos a Reglas de Operación** y siete evaluaciones a profundidad, con la finalidad de proporcionar propuestas para la integración de la perspectiva de género en los programas: Desarrollo Regional Sustentable, Apoyo al Empleo, Fondo de Apoyo a Proyectos Productivos (FAPPA), Atención a Jornaleros Agrícolas, Seguro Popular de Salud, Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y Programa Nacional de Microcuencas.

GENERACIÓN DE ESTADÍSTICAS

- De 2002 a 2006, el INMUJERES trabajó en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) en la generación de estadísticas con perspectiva de género y de estudios para el conocimiento de problemáticas. Se llevaron a cabo **seis encuentros Internacionales de Estadísticas con Enfoque de Género, con el objetivo de intercambiar metodologías y resultados con países de la región latinoamericana.**
- **Tres Encuentros Internacionales de Expertos en Encuestas sobre Uso del Tiempo** (en 2002, 2004 y 2005), las cuales permitieron conocer el conjunto de actividades cotidianas que realizan mujeres y hombres dentro y fuera del hogar, y el tiempo que destinan a cada una de ellas.
- **Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003 (ENDIREH)**, cuyos resultados permitieron caracterizar las relaciones de pareja, la presencia de violencia en las familias de origen de los integrantes de la pareja y la caracterización de la violencia hacia la mujer por parte de su pareja, entre otros. Se llevó a cabo una sobremuestra en 11 estados (Baja California, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Hidalgo, Michoacán, Nuevo León, Quintana Roo, Sonora, Yucatán y Zacatecas).



... El gobierno de México asume la obligación y el desafío de incorporar y utilizar la perspectiva de género y el respeto a los derechos de las mujeres en el interior de cada una de las dependencias y entidades...

El reto es visibilizar la discriminación y la injusticia contra las mujeres, que impiden el desarrollo armónico de las instituciones, para propiciar cambios permanentes que garanticen la equidad como un instrumento de eficiencia y productividad...

INMUJERES, Programa de Institucionalización de la Perspectiva de Género en la Administración Pública Federal, 2006.



Encuesta Metropolitana sobre Remuneraciones 2003, da a conocer los diferenciales de ingreso y condiciones laborales de las mujeres en relación con las de los hombres que trabajan en los sectores manufacturero, electricidad, construcción, comercio y servicios, en las ciudades de México, Monterrey y Guadalajara.

- Se desarrollaron tres sistemas de información:
 - Diseñó el **Sistema Estatal de Indicadores de Género**, cuyo objetivo fue integrar un conjunto de indicadores que muestran las brechas de inequidad y la desigualdad de acceso a oportunidades entre mujeres y hombres en cada estado de la República, así como los contrastes entre diferentes grupos de mujeres en términos de estrato social, etapa del ciclo de vida o tipo de localidad donde se vive. 21 instancias de la mujer cuentan con el SEIG y el INMUJERES ha desarrollado los indicadores para el resto de las entidades, contando el sistema con información a nivel nacional.
 - Elaboró la cuarta edición del **Sistema de Indicadores para el Seguimiento de la Situación de la Mujer en México (SISESIM)**.
 - Operó el Sistema Interactivo de **Seguimiento a la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (SICEDAW)**, que al 2005 contaba con 87 informes gubernamentales, 12 informes del Comité de Expertas de la CEDAW y 16 informes sombra de las OSC.
- Integró información desagregada por sexo al **Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM)**.
- En coordinación con el Colegio de la Frontera Norte se realizó el **Diagnóstico geo-socio-económico de Ciudad Juárez**, con el cual se logró una mayor aproximación a las condiciones generales en que viven, se desarrollan e interactúan las mujeres de esa ciudad, y contar con elementos para el desarrollo de programas preventivos.

INSTRUMENTOS DE COLABORACIÓN

- Suscribió **630 instrumentos de colaboración** con dependencias y entidades del Ejecutivo en sus tres órdenes de gobierno, con organismos de la sociedad civil e internacionales, entre otros.
- A través del **Centro de Documentación suscribió 25 acuerdos interbibliotecarios**, tanto a nivel nacional como internacional, con el fin de difundir e intercambiar materiales en temas de género, mujeres y políticas públicas.
- Elaboró la **Guía para iniciar y fortalecer una instancia municipal de la mujer**.
- En coordinación con las instancias de la mujer en las entidades federativas realizó **14 foros estatales con la sociedad civil**.

- Se creó el Centro de Documentación especializado en mujeres y género, el cual en sólo seis años ha incrementado su acervo de forma considerable, en un nivel comparable al de los centros especializados en el tema pertenecientes a la academia, y de organismos internacionales con una antigüedad de más de 20 años.
- Constituyó una **Red Nacional** que incluye a los centros de documentación de las instancias gubernamentales en los ámbitos estatal y municipal, de la academia y de organismos de la sociedad civil e internacionales. A lo largo de cuatro años, promovió talleres de capacitación en procesos técnicos bibliotecarios y de género, reuniones regionales y encuentros nacionales.

PRESUPUESTOS CON ENFOQUE DE GÉNERO

- Desde 2004, el Presupuesto de Egresos establece que en la evaluación de los programas de desarrollo social se debe incorporar un apartado sobre impactos y resultados en relación con el bienestar, la equidad, la igualdad y la no discriminación de las mujeres. El INMUJERES desarrolló mecanismos para impulsar acciones tendientes a concretar la incorporación de la perspectiva de género desde el proceso de planeación, programación y presupuestación de los proyectos del gobierno federal. Participaron más de 42 dependencias de la Administración Pública Federal y Estatal en la capacitación a servidoras y servidores públicos en talleres de planeación y programación para incorporar la perspectiva de género en los presupuestos públicos.
- Herramientas desarrolladas:
 - Guía conceptual 2004 para elaborar presupuestos institucionales con perspectiva de género
 - Guía metodológica para la inclusión de la perspectiva de género en los presupuestos públicos 2005.



EL INMUJERES ha impulsado acciones que permiten avanzar de manera decidida en el tema de presupuestos con enfoque de género. En el 2002 se dedicó 2.15 por ciento del presupuesto federal para programas en favor de las mujeres y con perspectiva de género; para 2006, este porcentaje alcanzó 23.24. El número de programas federales pasó de 25 en 2001 a 179 en 2006; y de 8 a 25 el número de dependencias y entidades federales que los ejecutan.



Derechos humanos

“El camino hacia un mundo más justo y libre pasa necesariamente por la igualdad de oportunidades entre los sexos.”

Thierry Lemaesquier, *representante residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México*

El Ejecutivo Federal creó el Programa Nacional de Derechos Humanos (PNDH) como un eje articulador de la política de Estado en esta materia.

El INMUJERES:

Organizó tres mesas regionales en el país para difundir y analizar los postulados para incorporar a las mujeres en la legislación penitenciaria.

- Presentó el estudio *Legislar con perspectiva de género. Evaluación en materia de derechos humanos de las mujeres, niñas y niños*, que abarca 31 estados y el Distrito Federal, con el fin de promover la armonización legislativa, así como la homologación de leyes federales, estatales y los ordenamientos municipales.
- Editó y divulgó las siguientes publicaciones:
 - *Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y su Protocolo Facultativo.*
 - *Compilación de los principales instrumentos internacionales sobre derechos humanos de las mujeres.*
 - *Plataforma de Acción de Beijing (1995) y nuevas medidas adoptadas en el vigésimo tercer periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas (2000) 2004.*
 - *Juzgar con perspectiva de género. Manual para la aplicación en México de los tratados internacionales de protección de los derechos humanos de las mujeres y la niñez.*
 - *Garantizando los derechos humanos de las mujeres en reclusión.*
- Las comisiones de Desarrollo Social y Equidad de Género del Senado de la República distribuyeron cinco publicaciones referentes a convenciones y acuerdos internacionales.
- La Secretaría de Relaciones Exteriores ha promovido la difusión de los principales instrumentos internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres a través de 11 publicaciones, y la armonización de las legislaciones locales con los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres.

ÁMBITO INTERNACIONAL

- En el periodo 2002-2004, México, a través del INMUJERES, tuvo a su cargo la Relatoría de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe de la CEPAL.

Los Estados Partes de la Organización de Estados Americanos (OEA) aprobaron, en octubre de 2004, la creación de un Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará, basado en una propuesta de México.

- A partir de la celebración de la IX Conferencia Regional en México, en junio del 2004, México preside la Mesa Directiva de dicha instancia.
- INMUJERES y la Cancillería mexicana han contribuido a la sostenibilidad financiera y técnica del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará, con dos donativos y el apoyo de una funcionaria del Servicio Exterior Mexicano en la Secretaría Técnica de dicho Mecanismo.
- INMUJERES ha prestado asistencia técnica a países de Centroamérica y acompaña, en calidad de observador, al Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (COMMCA) y a la Reunión Especializada de la Mujer del MERCOSUR (REM).

MUJERES PRIVADAS DE SU LIBERTAD

EL INMUJERES:

- Realizó el estudio “Análisis de expedientes judiciales de mujeres primodelincuentes procesadas y/o sentenciadas por delitos de fuero común y reclusas en los centros de readaptación social (CERESO) Femenil Oriente del Distrito Federal, Los Mochis, Sonora, Morelos y Chiapas”.
- Realizó **propuestas de modificación** a la Ley de Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados, al Reglamento para los Centros de Readaptación Social de Mujeres y al Primer Reglamento para la Ejecución de Sanciones Penales para Mujeres en México.
- Elaboró el documento **Postulados para incorporar a las mujeres en la legislación penitenciaria**, con el fin de promover la revisión de la legislación penitenciaria de cada entidad federativa mediante tres mesas regionales y una nacional.
- Presentó el video “Deshilando condenas, bordando libertades”, financiado por el Fondo PROEQUIDAD, cuya temática son las mujeres indígenas en prisión.
- Publicó el texto **Mujeres privadas de su libertad y sus hijos e hijas. Normas de ejecución de sentencias a la luz de los tratados internacionales**.



- En coordinación con la CNDH, la SSP y la Comisión de Equidad de Género, realizó el Foro Nacional sobre Hijas de Mujeres Reclusas.
- Llevó a cabo la investigación “Mujeres privadas de su libertad” en cuatro centros penitenciarios: Chiapas, Jalisco, Morelos y Sinaloa.
- Publicó el **Análisis comparativo de las normas estatales sobre justicia penal en México y las normas internacionales que regulan la materia.**
- La **Comisión Nacional de Derechos Humanos** elaboró los lineamientos que debe contener un reglamento tipo para los centros de reclusión femenil.
- La **Secretaría de Seguridad Pública**, en coordinación con la organización “Unidas para Ayudar” y el INMUJERES, realizó el diplomado “Los derechos humanos de las mujeres en reclusión”.
- La **Secretaría de Seguridad Pública** operó los programas “Derechos humanos para las mujeres y niños en reclusión”, “Atención médica en reclusorios para mujeres con VIH-SIDA” y “Peticiónes de derechos humanos para mujeres y niños en reclusión”.
- La **Secretaría de Salud** realizó acciones para la atención a la salud de mujeres en reclusión en todas las entidades federativas.

JUSTICIA CON EQUIDAD DE GÉNERO

- La **CNDH** operó el programa permanente de capacitación en materia de derechos humanos de las mujeres y las niñas.

El INMUJERES:

- Celebró un convenio de colaboración con el Consejo de la Judicatura Federal, con la finalidad de incorporar la perspectiva de género en el Poder Judicial.
- Impartió 32 talleres de Procuración de Justicia con Enfoque de Género a ministerios públicos.
- Elaboró el *Manual de procuración de justicia con enfoque de género para formadores de ministerios públicos.*



El INMUJERES, en coordinación con la CNDH, realizó dos eventos denominados Simulación de un juicio de derechos humanos de las mujeres, con el objetivo de sensibilizar a las y los estudiantes de derecho sobre su labor profesional con conocimiento de género. Asistieron 336 estudiantes de diversas instituciones de nivel superior.

MUJERES MIGRANTES

- El INMUJERES estableció acciones, estrategias y alianzas, para la promoción de la defensa de los derechos humanos de las mujeres migrantes mexicanas y extranjeras.
- La Campaña *Aquí o más allá de las fronteras tú tienes derechos... Conócelos para ejercerlos* (INMUJERES-IME), difundida en ambos lados de la frontera.
- Se capacitó a 648 funcionarias y funcionarios de dependencias de la Administración Pública Federal que trabajan en el tema de migración.

Con el propósito de establecer una nueva propuesta migratoria integral el INMUJERES, en coordinación con el Instituto Nacional de Migración (INM), participó en la realización de las siguientes acciones:

- Foros “Hacia una política migratoria integral de la frontera sur de México”.
- Foros Binacionales Mujeres Mexicanas que viven y trabajan en Estados Unidos.
- Jornadas de Migración interna.
- Taller de Análisis de la norma jurídica desde la perspectiva de género.
- Dos mesas interinstitucionales de género y migración.
- Jornadas binacionales de capacitación en género y migración en la Frontera Sur y Norte.





TRATA DE PERSONAS

- A través del Fondo PROEQUIDAD, el INMUJERES otorgó apoyo financiero a organizaciones de la sociedad civil que trabajan en la prevención y el combate de este delito.
- El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el Instituto Nacional de Migración (INM), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos (CIM/OEA) llevaron a cabo el proyecto conjunto “Combate a la trata de mujeres, adolescentes, niñas y niños en México”.
- El INMUJERES realizó una aportación financiera a la CIM/OEA para fortalecer el desarrollo del proyecto.
- El eje principal del proyecto fue la capacitación y la sensibilización sobre trata de personas, específicamente de mujeres y niñas. En ese marco, se impartieron talleres en la Frontera Sur, en la Frontera Norte y en el Distrito Federal, dirigidos a funcionarios de instituciones de los niveles federal y estatal, representantes de la sociedad civil y medios de comunicación.
- Uno de los productos del proyecto es el Manual: *La trata de personas. Aspectos básicos*.



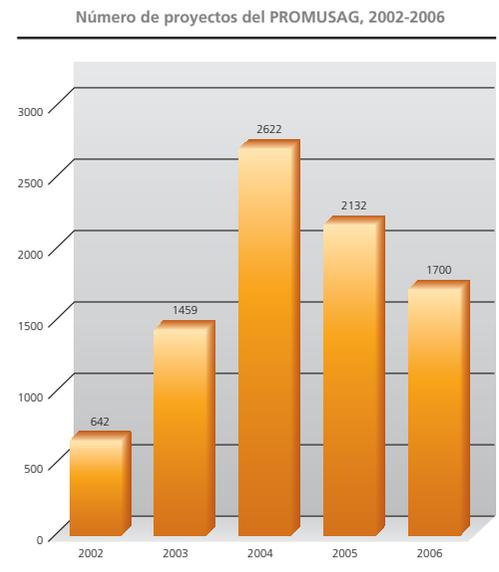
Oportunidades económicas

“En la Secretaría de Economía estamos convencidos de que sólo una cultura de equidad permitirá que las oportunidades de desarrollo económico lleguen a mujeres y a hombres por igual.”

María del Rocío Ruiz Chávez,
subsecretaria de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía

PROGRAMA DE LA MUJER EN EL SECTOR AGRARIO (PROMUSAG)

- El PROMUSAG promovió la integración económico-productiva de las mujeres del sector agrario, mediante el apoyo a proyectos productivos social, técnica, económica, financiera y comercialmente viables, que permiten el aprovechamiento racional de los recursos naturales existentes en los núcleos agrarios.
- Avances del PROMUSAG en 2005:
 - Financió 2 132 proyectos productivos por un monto de 327.8 millones de pesos, en beneficio de 18 306 mujeres campesinas integrantes de grupos de trabajo de las 31 entidades federativas y del Distrito Federal.
 - Apoyó a 2 914 mujeres ubicadas en zonas indígenas.
 - Las principales entidades atendidas fueron: Oaxaca, con 192 financiamientos por 29.4 millones de pesos; Chiapas, 184 y 29.3 millones de pesos; Veracruz, 172 y 28.4 millones de pesos; Guerrero, 150 y 20.3 millones de pesos; Puebla, 92 y 14.5 millones de pesos; Hidalgo, 84 y 13.4 millones de pesos; y Tamaulipas, con 74 y 11.4 millones de pesos.



Fuente: Presidencia de la República, 6 Informe de Gobierno, 1 de septiembre de 2006.

PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA MUJERES

- En 2005, la SAGARPA ejerció 39 121 600 pesos para apoyar a 640 organizaciones económicas para la ejecución de proyectos productivos integrales y apoyos para el desarrollo de capacidades de consolidación empresarial y consultoría, en beneficio de 7 865 productores, de los cuales 996 son mujeres.

IMPULSO PRODUCTIVO DE LA MUJER

- El FONAES apoya las iniciativas de las mujeres articulando esquemas de apoyo económico con los de desarrollo de capacidades empresariales.
- En 2005 canalizó 105 millones de pesos a 1 100 empresas sociales y proyectos productivos conformados exclusivamente por mujeres.
- La inversión ejercida mediante el Impulso Productivo de la Mujer es el 13.8 por ciento de la inversión total del FONAES.

Dentro del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM) 2001-2004, 76 por ciento de los microcréditos otorgados correspondieron a mujeres y 24 por ciento a hombres.



MICROFINANCIAMIENTO A MUJERES RURALES

- El FONAES realizó las ferias nacionales: **Encuentro Nacional de Mujeres Empresarias Sociales y Feria de Artesanías.**
- El Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR) establece mecanismos de microcrédito a favor de las mujeres de las comunidades de alta marginación del medio rural de organismos intermediarios, con el fin de fomentar la inversión productiva e impulsar la cultura de ahorro y la capitalización del sector.
- La Coordinación de Desarrollo Productivo de la Mujer, del FONAES, define e impulsa políticas y acciones para las empresarias sociales del fondo en sus procesos productivos y de desarrollo humano a través de procesos como el de Desarrollo Integral de Mujeres Empresarias (DIME) y el de Emprendedores con Discapacidad (ECODIS).

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (2002-2005)

- Campaña permanente para **dignificar las condiciones laborales de las mujeres.**
- Trípticos y carteles sobre derechos y obligaciones Mujer trabajadora (instituciones públicas y privadas, y organizaciones de la sociedad civil [OSC]).
- Tarjetas LADATEL (2002) con información sobre derechos de la mujer trabajadora (en cinco ciudades y el D.F.).
- Spot de radio: Dignificación de las condiciones laborales de la mujer (2003).
- Cuatro **foros: Mujeres con Igualdad de Oportunidades** en la Nueva Cultura Laboral, en cuatro entidades del país.
- Campaña de sensibilización *Conciliación familia-trabajo* en el Sistema de Transporte Colectivo Metro Cd. de México y en otros medios (2006).
- Proyecto **Capacitación en género en la nueva cultura laboral**, a través del cual elaboró el *Manual de género para la promoción y capacitación en perspectiva de género*, y promovió campañas y capacitación en perspectiva de género para OSC, personal de la STPS y funcionarios y funcionarias de otras dependencias del sector público.

- Campaña conjunta con el **INMUJERES Vamos por leyes justas:**
 - Carteles: Igualdad de oportunidades, Salario igual por trabajo igual, No exigencia del certificado de no gravidez y No al hostigamiento sexual en el trabajo.
 - Comparativos de la legislación en materia de hostigamiento sexual en el trabajo.
- El porcentaje de mujeres que trabajan sin remuneración pasó de 16.8 a 12.8 por ciento (entre 1998 y 2004) respecto de la PEA femenina ocupada.

PROGRAMA MÁS Y MEJORES EMPLEOS PARA LAS MUJERES EN MÉXICO (STPS)

- Compromiso de las empresas participantes: continuidad al programa a través de la asociación civil Gotas de Valor.
- Red de instructores, facilitadores y consultores en equidad de género.
- También se aplicó en maquiladoras de Ciudad Juárez y Yucatán, y en microempresas de Chiapas, Veracruz y Yucatán.
- La **Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)** promovió la campaña informativa: Mujer trabajadora, conoce tus derechos.

El **INMUJERES** realizó las siguientes acciones:

- Campaña nacional sobre derechos de las mujeres en el trabajo y la educación (2002-2003), en medios impresos y electrónicos.
- 16 talleres de gestión para microempresas de mujeres jefas de familia.
- Primer y segundo Encuentro Nacional de Mujeres Empresarias.
- En 2005 México, a través del INMUJERES, fue sede de la XV Cumbre Global de Mujeres (Global Summit of Women).
- Organizó el Premio MEXXXVII 2006: Mujeres mexicanas inventoras e innovadoras.
- El INMUJERES otorgó asesoría técnica a 1 770 hombres y mujeres en procesos de gestión microempresarial con perspectiva de género, que representan a más de 8 850 trabajadoras (es) que participan en unidades productivas.

Logros en 20 empresas maquiladoras: formación de promotoras sociales que humanizan la línea de producción, actúan como gestoras ante la empresa y canalizan a otras mujeres ante las instancias que pueden atender su problemática.



- Se desarrolló la “Ruta crítica de atención y prevención del hostigamiento sexual laboral en las instituciones públicas y de las empresas”.
- **Publicaciones:**
 - *Directorio de apoyos institucionales a proyectos productivos y de empleo para mujeres (2004, 2005 y 2006)* ■ *Uso del tiempo y aportaciones en los hogares mexicanos* ■ *Encuesta de Uso del Tiempo y sus potencialidades para conocer las inequidades de género* ■ *El trabajo doméstico no remunerado en México. Una estimación de su valor económico a través de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2002* ■ *Las mexicanas y el trabajo I, II y III* ■ *Día Internacional del Trabajo Doméstico* ■ *Perfil de las y los migrantes mexicanos* ■ *El enfoque de género en la producción de estadísticas sobre trabajo en México* (reedición).
- Proyecto especial sobre trabajo doméstico en México (2004), con el objetivo de fomentar la valoración del trabajo doméstico e impulsar el desarrollo de capacidades, oportunidades de ingreso y protección social de trabajadoras domésticas.
- Programa de formación permanente de género y sindicalismo (con la FSTSE y la Red de Mujeres Sindicalistas, 2003).
- Estudio Escuelas con horarios prolongados (2003).
- Evaluación del Programa Nacional de Microcuencas con Enfoque de Género.
- **Generación de estadísticas de trabajo con perspectiva de género**
 - Segundo Encuentro Internacional de Expertas/os en Encuestas sobre el Tiempo, Medición y Valoración.
 - Cuatro trimestres de la Encuesta Nacional de Empleo, cada año.
 - Encuesta Nacional sobre Confianza del Consumidor (mensual).
 - Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto en los Hogares (ENIGH), 2004.
 - Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de Información en los Hogares, 2004.
 - Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social, 2004.
 - Encuesta sobre Nivel de Colocación y Permanencia en el Empleo, 2004.



El INMUJERES organizó y fue sede de la XV Cumbre Global de Mujeres 2005 (Global Summit of Women) con la participación de 939 empresarias de 75 países y 41 ministras de distintas partes del mundo.



Superación de la pobreza

“Estamos hablando de que es la primera vez, en décadas, que no solamente se detiene el crecimiento a la pobreza extrema, sino que empieza a lograrse un decremento importante.”

Ana Teresa Aranda, secretaria de Desarrollo Social



La SEDESOL, a través del INDESOL y en el marco de su Estrategia Contigo, se asoció con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para realizar el proyecto Oportunidades para Mujeres con Bajos Ingresos en Áreas Rurales, dirigido a mujeres pobres de zonas rurales, entre ellas las mujeres indígenas. La cobertura a 2005 fue de 6 millones 665 mil 336 pesos, 31 OSC apoyadas y 298 hombres y 3 732 mujeres beneficiados.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

- Amplió las competencias, capacidades y oportunidades de las mujeres en situación de pobreza mediante acciones que contribuyan a desarrollar sus capacidades y a facilitar su desempeño laboral o su incorporación a la actividad remunerada.
- En 2005, la SEDESOL obtuvo los siguientes resultados:
 - Programa 3x1: se ejecutaron 1 636 obras y acciones en beneficio de 3.9 millones de habitantes, de los cuales 53 por ciento son mujeres y 47 por ciento hombres.
 - Programa de Microrregiones: operó en 31 entidades federativas, beneficiando a 2.6 millones de habitantes (54 por ciento mujeres y 46 por ciento hombres) de más de 800 municipios.
 - Benefició a 1 159 993 personas adultas mayores de 60 años, de las cuales 55.8 por ciento son hombres y 44.2 mujeres, con un total de 347 954 apoyos.
 - Programa de Empleo Temporal: apoyó 461 proyectos, de los cuales 41 por ciento tuvieron equidad de género.
- El Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), a través del Programa de Coinversión Social 2006, lanzó la **convocatoria Propuestas que fortalezcan los procesos y/o proyectos alternativos o no tradicionales desarrollados por mujeres rurales** o indígenas y representen una fuente de generación de ingreso. La cobertura fue de 13 millones 803 mil 180 pesos, 140 OSC apoyadas y 219 hombres y 3 463 mujeres beneficiadas.
- El programa **Hábitat** busca contribuir a superar la pobreza urbana, mejorar el hábitat popular y hacer de las ciudades y sus barrios espacios ordenados, seguros y habitables, dotados de memoria histórica y proyecto de futuro. Estructura y organiza sus acciones en ocho modalidades, de las cuales dos son para mujeres:
 - **Oportunidades para las mujeres:** en los diferentes rubros del quehacer económico nacional, durante 2005 se realizaron 819 proyectos de capacitación laboral que beneficiarán a 31 928 hogares y 132 proyectos de incorporación a la actividad laboral, en beneficio de 5 630 hogares. Estas acciones se ejercerán con un importe federal de 35 millones 245 mil 487 pesos.
 - **Seguridad para las mujeres y sus comunidades:** se tienen registrados 104 proyectos relativos a centros y refugios para la atención a

mujeres víctimas de violencia familiar en todo el país: 14 para construcción, tres para habilitación, uno para rehabilitación, dos obras complementarias, 12 para equipamiento y 72 de apoyo a la operación, que juntos suman 13 911 acciones. El presupuesto ejercido es de 17 millones 670 mil 204 pesos. En el rubro de fortalecimiento de la cultura de la no violencia hacia las mujeres, se registran 625 proyectos, traducidos a 3 059 acciones. El número de mujeres beneficiadas es de 1 millón 039 mil 884, mientras que en los hombres la cifra asciende a 740 473 y el total de hogares a 489 721. El recurso federal ejercido fue de 37 millones 145 mil 447 pesos.

En 2003, la **SEDESOL** presentó la encuesta *Lo que dicen los pobres*, la cual fue aplicada en 49 municipios ubicados en 25 entidades federativas.

- En el marco del programa Hábitat, **en 2006 se apoyaron 138 proyectos de mujeres que cuentan con trabajo remunerado:** atención y desarrollo para sus hijos e hijas; 946 proyectos para la promoción de las mujeres a la actividad económica, 389 proyectos para la prevención y atención de la salud integral de las mujeres y 69 para desarrollo personal.
- **Proyecto Oportunidades para Mujeres con Bajos Ingresos en Áreas Rurales, dirigido a mujeres pobres de zonas rurales.** En 2005 se publicó la convocatoria para el fortalecimiento y consolidación de proyectos que generen oportunidades de ingresos para mujeres de áreas rurales (OM), y durante esta fase se recibieron 75 proyectos, 18 de los cuales fueron dictaminados elegibles.
- En 2006 resultaron elegibles 26 proyectos vinculados al objetivo de la convocatoria de género del Programa de Coinversión Social del **INDESOL**: Impulsar proyectos que presenten propuestas específicas de introducción de la perspectiva de género, a través de procesos de capacitación y sensibilización, que puedan ser incorporadas a las estrategias institucionales de transversalización de la perspectiva de género, y fortalecer con ello la vinculación de las organizaciones de la sociedad civil con la Secretaría de Desarrollo Social. Aproximadamente, se beneficiará de manera directa a 13 mil personas, de las cuales 10 664 son mujeres.
- En 2002 **SEDESOL** creó el **Observatorio de género y pobreza**, el cual tiene el propósito de producir información relevante para el análisis cuantitativo y cualitativo del problema multidimensional de la pobreza, y profundizar y/o aportar conocimientos útiles para la política social de combate a la pobreza con enfoque de género.
- Diseño de la **Encuesta Observatorio de las Condiciones y Vivencias de la Pobreza en México desde un Enfoque de Género.**

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

- La STPS elaboró y difundió cartas de derechos laborales, carteles y **folletos de sensibilización sobre temas referentes al trabajo de las mujeres y la vida familiar.**
- De acuerdo con la Encuesta del Nivel de Colocación y Permanencia en el Empleo (ENCOPE), **63.3 por ciento de los beneficiarios del Programa de Apoyo al Empleo son mujeres.**

COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

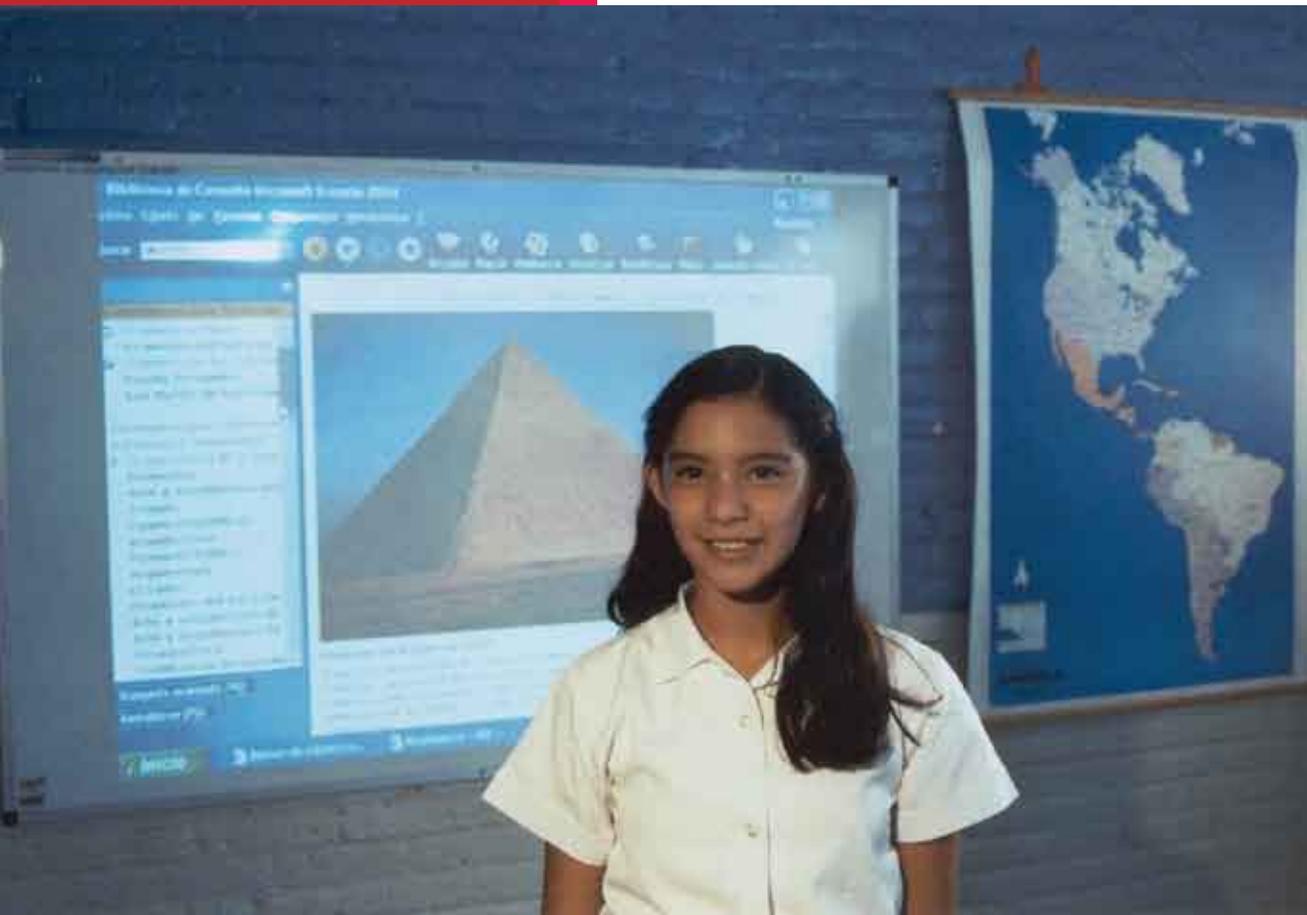
- La CDI opera en 24 estados de la república mexicana a través de 110 centros coordinadores del desarrollo indígena.
- (2006) Diagnóstico sobre la incidencia de las políticas públicas en los ámbitos federal y estatal, en la creación de instituciones y estructuración normativa relacionada con el derecho de la mujer indígena a vivir una vida sin violencia.
- (2004) **Diagnóstico de discriminación hacia las mujeres indígenas.**
- Durante 2005, las 20 emisoras que integran el Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas transmitieron en conjunto 41 producciones con el tema **Mujeres y Equidad de Género**; de éstas, 30 fueron producciones de la CDI y las 11 restantes programas de instituciones y organizaciones.
- **Programa de Organización Productiva de Mujeres Indígenas (PO-PMI).** Fomenta proyectos con perspectiva de género, sustentabilidad y multiculturalidad (2003-2006).
 - Favorece a mujeres indígenas beneficiarias; sus apoyos impactan en las comunidades, algunas hasta con 60 familias.
 - Considera aspectos de género, equidad y empoderamiento; involucra procesos y cambios psicológicos y psicosociales.
- Al 2006, apoyó 1 358 proyectos.
- En 2004, el instrumento Impulso Productivo de la Mujer (IPM) del FONAES, en formación de capital productivo contaba con 2 699 socias, con 1 783 apoyos; y en capacitación contaba con 193 683 socias y 19 973 apoyos.
- Publicó el estudio **Indicadores sociodemográficos y económicos de los pueblos indígenas: una perspectiva de género (CDI-INMUJERES).**

INMUJERES

- **Incorporación de la perspectiva de género para la atención de mujeres indígenas y rurales:** Encuentro Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas; investigaciones sociodemográficas y evaluativas con perspectiva de género en los ámbitos rural e indígena.
- A través del Fondo INMUJERES-CONACyT se llevaron a cabo las siguientes investigaciones:
 - Condiciones de empleo y marginalidad de las mujeres en el sector rural veracruzano.
 - Pobreza, familia y políticas de género en Tijuana: Programa Jefas de Familia.
 - Género y recursos naturales.
 - Acceder para sobrevivir: estrategias de supervivencia, género y políticas de combate a la pobreza.
- El **INMUJERES** participó activamente en el grupo de trabajo conformado por diversas instancias del gobierno y organizaciones de la sociedad civil, en la elaboración del **módulo Tu casa, mi empleo, dirigido a empleadas del hogar** que saben leer y escribir.
- Promovió la inclusión de 17 **indicadores con enfoque de género** en el Acuerdo Nacional para el Campo (ANC).
- En 2002, el INMUJERES puso en marcha el **Fondo PROEQUIDAD** con el objetivo de financiar a organizaciones de la sociedad civil e impulsar el desarrollo de proyectos orientados al logro de la equidad de género entre grupos o regiones que requieren atención prioritaria. A través de cinco emisiones financió un monto superior a los 37 millones de pesos, con el desarrollo y operación de más de 200 proyectos de organizaciones de la sociedad civil.
- Entre 2004 y 2005 se diseñó la **Estrategia nacional para la atención a mujeres solas en condiciones de vulnerabilidad**, con el objetivo de establecer mecanismos que permitan a este grupo de mujeres recibir servicios integrales.

La expectativa por incorporar sus productos en el mercado hace que las mujeres generen sus propias motivaciones, las cuales les han permitido cohesionar a sus grupos; incluso se tienen solicitudes para que se les apoye para constituirse en figuras legales.





Educación para las mujeres

“El criterio que orientará a la educación que el Estado y sus organismos descentralizados impartan –así como toda la educación preescolar, la primaria, la secundaria, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica que los particulares impartan– [...] luchará contra [...] la formación de estereotipos y la discriminación, especialmente la ejercida en contra de las mujeres.”

Artículo 8.- Ley General de Educación

Párrafo reformado en el Diario Oficial de la Federación, 10 de diciembre de 2004

ESTADÍSTICAS EDUCATIVAS

- En los últimos años, las tasas de eficiencia terminal para las mujeres se han venido incrementado de forma palpable en todos los niveles educativos. Para 2003, en primaria se reportó 89.9 por ciento en las mujeres, contra 87.5 de hombres; mientras que en secundaria la proporción fue de 83.6 en las mujeres y de 74.4 por ciento en hombres. Esta situación persiste en los niveles de bachillerato (50.9 por ciento de mujeres y 43.8 de hombres) y en el de profesional técnico (65.7 por ciento de mujeres, contra 54.3 de hombres); lo cual muestra que las mujeres concluyen sus estudios en mayor proporción que los hombres (Fuente: INEGI, *Mujeres y Hombres en México*, 2006).
- En cuanto a la proporción de la matrícula escolar por nivel educativo, se puede observar para 2003 en educación básica 50.9 por ciento de mujeres y 49.1 de hombres, proporción que no varía significativamente en educación media (51.0 por ciento de mujeres contra 49.0 de hombres) y en educación superior, donde se equilibra en 50 por ciento (Fuente: INEGI, *Mujeres y Hombres en México*, 2006).

PROGRAMAS DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

- Publicación de los *Derechos de las Niñas y los Niños* (CONAFE).
- Programa Integral de Formación Cívica y Ética para Educación Primaria, incluye la perspectiva de género en el espacio curricular de la asignatura Formación Cívica y Ética, y de manera transversal en asignaturas del plan de estudios.
- Programa Camino a la Secundaria: se capacita a docentes, madres y padres, en regiones con oportunidades desiguales de acceso y permanencia en secundaria.

SEP / INMUJERES

- Elaboraron cuatro cursos-talleres que hoy se encuentran registrados en el Sistema Nacional de Carrera Magisterial:
 - El enfoque de género en la educación preescolar*, cuyo objetivo es que el personal docente, directivo, de supervisión y asesor-técnico pedagógico, cuente con herramientas teórico-metodológicas para promover en las niñas y los niños la igualdad de derechos y oportunidades y la adquisición de competencias para establecer

relaciones equitativas, libres de violencia, que les permitan participar plenamente en la vida social.

- ii. *Construyendo la equidad de género en la escuela primaria, aprobado para su aplicación por el Programa Nacional de Actualización Permanente (PRONAP) de la SEP.*
 - iii. *Construcción de identidades y género en la escuela secundaria, cuyo propósito es que las y los destinatarios sean conscientes de la transmisión y promoción de estereotipos femeninos y masculinos en el espacio escolar, vía currículo explícito y currículo oculto.*
 - iv. *Prevención de violencia desde la infancia. Guía del o la facilitadora, describe cómo prevenir la violencia y promover una cultura de paz y resolución no violenta de conflictos desde la infancia.*
- Convenios interinstitucionales del INMUJERES con SEP, UNAM, FLACSO, PUEG-UNAM, ANUIES, CIESAS y CONACyT.

COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

- Programa **Albergues Escolares Indígenas**: Apoyo a niñas y niños indígenas de cuatro a 18 años para el ingreso y conclusión de su educación básica y media superior. En 2004 benefició a 27 630 niñas y a 33 771 niños.



FORMACIÓN MAGISTERIAL EN EQUIDAD DE GÉNERO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

- **Concurso Educación y Perspectiva de Género.** Experiencias escolares y propuestas didácticas del CONAFE a nivel nacional. Se recibieron 5 980 trabajos y los ganadores fueron publicados.
- **Tres Jornadas Nacionales de Capacitación en Género (SEP/INMUJERES).** Participaron las instancias estatales y docentes de primaria del Sistema Educativo Nacional.
- Impartición de los talleres **Eduquemos para la paz y Hombres y mujeres nos conocemos, valoramos y aprendemos de nuestras diferencias**, en beneficio de 44 mil docentes de preescolar y primaria, incluyendo capacitadores, coordinadoras académicas e instructores comunitarios.
- Más de **30 talleres** de formación para personal institucional y figuras educativas solidarias de 15 estados sobre: perspectiva de género, sexualidad y autoestima; y módulos educativos del eje familia.

INMUJERES

- A través del Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo INMUJERES-CONACyT se realizó la investigación **Migraciones internas e internacionales de mujeres jornaleras**.
- Elaboró tres paquetes con materiales didácticos “Para saber más de Género y Educación”, dirigidos a educación primaria, educación secundaria y media superior. Estos materiales fueron distribuidos en los 500 Centros de Maestros de todo el país.
- Organizó el **Primer Foro Nacional de Género en Docencia, Investigación y Formación de Docentes**, con el fin de presentar proyectos e investigaciones relativos a la incorporación de la perspectiva de género en las escuelas y en la formación de docentes. Asistieron profesoras y profesores de educación básica, investigadoras de instituciones de educación superior, formadores de docentes de las escuelas normales, personal de las áreas de formación continua de maestros y académicos y académicas.
- Grabó y transmitió la serie **En la mira: género y educación media superior** (canal 14 de TV Educativa), que constó de cuatro videoconferencias en los temas de derechos sexuales y reproductivos, adicciones, trastornos alimentarios y violencia en el noviazgo.

A través de la Red Satelital de Televisión Educativa (EDUSAT) en 2003 y 2004, la SEP transmitió, aproximadamente, 20 programas al mes con temas de equidad de género y prevención y combate a la violencia, teleconferencias y mesas redondas (en apoyo a la formación de facilitadores y docentes).

De 2000 a 2006, el programa Oportunidades otorgó 12 millones 579 mil 682 becas a mujeres y 12 millones 650 mil 437 a hombres.



- **Concurso de Tesis** Sor Juana Inés de la Cruz, Primera Feminista de América, cuyo objetivo es promover la investigación sobre temas de género en la comunidad estudiantil y académica del país, para premiar las mejores tesis de licenciatura, maestría y/o especialidad y doctorado.
- Impulsó la propuesta educativa **Eduquemos para la paz**, que se aplicó en 200 escuelas a grupos de docentes, madres y padres de familia, niñas y niños.

CAMBIO CULTURAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

- Con apoyo de **Radio Educación** contribuye a la emisión creciente de programas en pro de la equidad entre mujeres y hombres.
- Verificó que en la totalidad de sus *spots* **de radio y televisión** transmitidos no se reproduzcan estereotipos por condición de sexo.

INMUJERES

- El Instituto Nacional de las Mujeres impulsó la **Campaña Nacional de las Mujeres en el Trabajo y la Educación**.
- Relanzó el **Observatorio de los Medios de Comunicación** (2006), una herramienta que posibilita la participación de la ciudadanía en el monitoreo de mensajes publicitarios para combatir el sexismo, la discriminación y los estereotipos de género.

BECAS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

- SEDESOL (2006): número mayor de becas a niñas en secundaria y educación media superior, con un monto superior para las niñas y las mujeres estudiantes con hijos.
 - **Ciclo 2005-2006: 161 mil 787 becas (56 por ciento para mujeres). 82 mil 288 nuevas becas y 79 mil 499 renovadas.**
- Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES): poco más de **50 por ciento del total de becas asignadas son para mujeres**.

- Asignó **10 por ciento del presupuesto de becas a niñas y mujeres de sectores marginados** (indígenas, con capacidades diferentes, niñas de la calle y adultas mayores).
- En 2005, **asignó recursos para 834 becarios del 5° semestre del Colegio de Bachilleres** (74.4 por ciento son mujeres).
- A través del **Programa de Financiamiento Educativo Rural (FIDUCAR)** benefició en 2005 a 30 097 personas, de las cuales 49 por ciento son mujeres.
- **Programa de Becas para Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas** (desde el ciclo escolar 2004-2005). Permite a estas jóvenes continuar sus estudios de educación básica o incorporarse a alguna modalidad educativa no escolarizada. En el ciclo 2004-2005 otorgó 1 152 becas: 21.4 por ciento para estudiantes de primaria y 78.6 de secundaria. En el ciclo 2005-2006 otorgó 2 219 becas: 19.2 por ciento a estudiantes de primaria y 80.8 de secundaria. Nueve estados reportaron que algunas becarias hablan alguna lengua indígena y casi 70 por ciento de las becarias tiene entre 15 y 17 años de edad.
- **Programa Una Segunda Oportunidad para la Permanencia de Mujeres Adolescentes Embarazadas** en la escuela, brindando apoyo económico y escolar.



COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

- La CDI opera el **Proyecto Apoyo al Desarrollo Académico de Jóvenes Indígenas** (estudiantes de educación superior). En 2004 se aplicó el proyecto en 22 estados y el Distrito Federal, otorgando 370 becas (53 por ciento para mujeres).

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

- **Cuenta con un sistema de becas equiparable a la licencia laboral para las mujeres embarazadas**, licencia con goce de beca, con el objetivo de evitar que las mujeres dejen de cursar sus estudios de posgrado por causas de embarazo.



Salud integral para las mujeres

“Se tiene una ampliación real del acceso a la atención a la salud de las mujeres más pobres y con recursos bajo su control.”

Patricia Uribe, *directora general del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva de la Secretaría de Salud*

SALUD MATERNA Y PERINATAL

En esta materia, el sistema de salud implementó programas para reducir los índices de mortalidad en hospitales y clínicas.

- Atención en salud a la población beneficiaria del Programa Oportunidades: **335 mil 704 niñas y niños y 164 mil 910 mujeres embarazadas o en periodo de lactancia** en 678 municipios de 21 entidades federativas.
- A través del Seguro Popular de Salud se atendieron **57 mil partos**.
- Cada mujer embarazada recibió **4.2 consultas para el control prenatal**. La meta programada fue de 4.6.
- Distribución de **1.6 millones de frascos de ácido fólico a mujeres embarazadas** y en edad fértil.

PROGRAMA ARRANQUE PAREJO EN LA VIDA

Operó el Programa Arranque Parejo en la Vida, que incluye un esquema operativo integrado y una red de servicios para incrementar la capacidad de respuesta de los servicios de salud, con el propósito de cuidar la salud de los niños menores de dos años y de las mujeres durante el embarazo, parto y puerperio, para reducir la mortalidad materna, neonatal e infantil y prevenir los defectos al nacimiento.

- Opera en **550 municipios de 32 entidades federativas**.
- Acciones de información de la salud en 10 lenguas indígenas en el país.

SALUD REPRODUCTIVA

- De acuerdo con las proyecciones del Conapo: La prevalencia de uso de métodos anticonceptivos (2003) fue de 72.6 por ciento del total de mujeres unidas en edad fértil. En 2006, la tasa es de 73.9 por ciento.
- El INMUJERES **promovió una red de farmacias** para brindar a los jóvenes el acceso a la información y orientación en salud sexual y reproductiva
- El INMUJERES, en coordinación con la SSA, el CDI, el INAPAM y el IMSS, elaboró el documento *La salud de las mujeres indígenas*

En 2006, la Cámara de Diputados aprobó reformas y adiciones que establecen como uno de los objetivos de la educación para la salud, la paternidad y la maternidad responsables, involucrando así a los hombres en todos los aspectos de toma de decisiones al ser padres, la vivencia del embarazo, la presencia participativa durante el parto y el contacto afectivo en el desarrollo de la infancia de los hijos e hijas.



Disminución de 19.1 por ciento en la tasa de mortalidad materna entre el 2000 y 2005, y 5.9 por ciento en el último año.

En este sexenio se crea el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva de la Secretaría de Salud.

y su contexto socioeconómico y demográfico, con la finalidad de generar datos estadísticos que permitan identificar elementos para proponer estrategias encaminadas a establecer políticas públicas con equidad de género.

- La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) realizó en el 2004 el **Programa Nacional de Atención Médica en Reclusorios para Mujeres con VIH-SIDA** en los CERESOS del sureste mexicano.
- La Secretaría de Gobernación realizó en 2004 la campaña **Salud sexual y reproductiva**. La Secretaría de la Función Pública y el INMUJERES llevaron a cabo la campaña **Derechos sexuales y reproductivos**.

CÁNCER CÉRVICO-UTERINO Y DE MAMA

El cáncer cérvico-uterino se ha reducido a un ritmo promedio de 3.7 por ciento por año entre 2000 y 2004.

- En 2005 se realizaron 172 mil 397 mastografías, lo que representa un avance de 26.1 por ciento en comparación con lo realizado en el periodo anterior y un 400 por ciento más de lo realizado en el año 2000.
- **La detección de cáncer cérvico-uterino** alcanzó en la presente administración más de 30 millones de citologías, lo que representa un incremento de 37.1 por ciento con respecto a la administración anterior.
- **2 mil 545 mujeres diagnosticadas** con cáncer de mama sin seguridad social, recibieron apoyo quimioterapéutico de primera línea durante 2005.
- Brindó atención y tratamiento a **65 por ciento de los casos de displasias en 23 entidades federativas**.
- EL ISSSTE cuenta con el **Programa de Prevención y Control de Cáncer Cérvico-uterino** y con 39 clínicas de displasias.
- El IMSS implementó **47 clínicas de colposcopia**, fortaleció la capacitación del personal y organizó la detección del cáncer cérvico-uterino a través de la invitación por correo y cita previa.
- La Secretaría de Seguridad Pública, en coordinación con la Secretaría de Salud y la CNDH, puso en marcha el **Programa de Prevención Médica en Reclusorios para Mujeres**, a fin de promover acciones para la detección de cáncer cérvico-uterino y de mama.



SEGURO POPULAR DE SALUD

- A junio de 2006 se han afiliado 3 millones 756 mil 791 familias al Seguro Popular, casi la tercera parte del total de familias no aseguradas. De éstas, 3 millones 11 mil 902 (80.2 por ciento) son encabezadas por mujeres.
- En coordinación con el INEGI, se elaboraron indicadores de género en materia de salud para diagnosticar la situación y enfrentar los problemas de las mujeres.
- Con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el Conapo y el INAPAM, se elaboraron indicadores sobre salud de mujeres indígenas con el fin de contar con datos estadísticos que permitan identificar elementos para proponer estrategias y políticas públicas que incorporen la equidad de género y el enfoque intercultural en la atención de la salud de la población rural de México. Además, se produjo el folleto “El papel de mujeres y hombres en el cuidado de la salud dentro de los hogares”, que evidenció las diferencias por sexo.
- Con el IMSS, se elaboró el diagnóstico **En busca de la equidad en salud. Atención integral a la salud de las mujeres y las niñas derechohabientes del Seguro Social**, para incorporar la perspectiva de género en los programas, proyectos y servicios que opera esa institución.

El INMUJERES y el Programa Mujer y Salud (PROMSA) de la Secretaría de Salud impulsaron una campaña sobre derechos sexuales y reproductivos para la prevención de enfermedades de la mujer, especialmente del cáncer cérvico-uterino y de mama.





Vida sin violencia

“Por violencia contra la mujer debe entenderse cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar
la Violencia contra la Mujer o Convención de Belém do Pará.

- **El INMUJERES** creó el Programa Nacional por una Vida sin Violencia, a través del cual se establecieron compromisos interinstitucionales para prevenir y erradicar la violencia hacia las mujeres de manera interinstitucional y articulada.

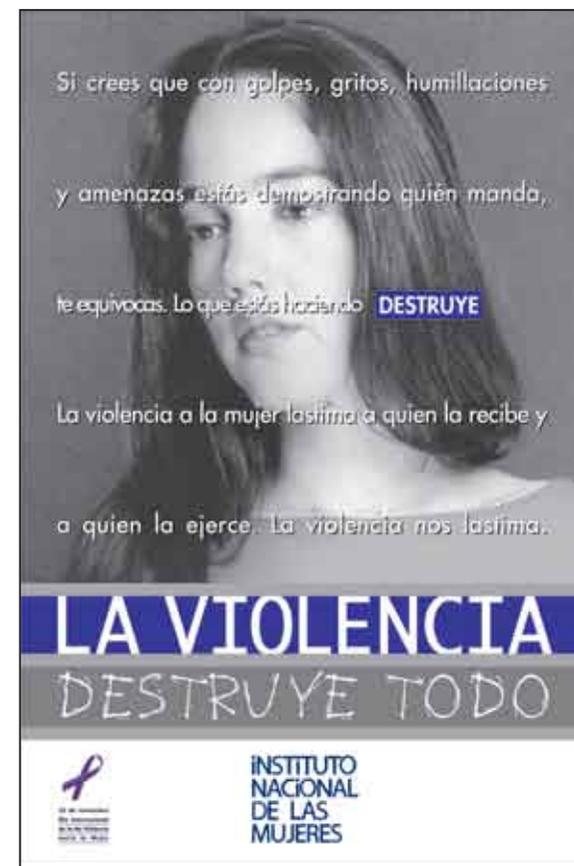
Logros de las distintas instancias que participan en el Programa:

Prevención

- Se han instrumentado Programas Estatales por una Vida sin Violencia, teniendo como referencia al Nacional, en cinco entidades federativas y están por crearse siete más.
- La Procuraduría General de la República, la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Desarrollo Social cuentan ya con sus propios programas para la atención de la violencia familiar, sexual y contra las mujeres.
- A través de SEDESOL se crearon Observatorios ciudadanos sobre la violencia en la mayoría de las entidades federativas del país, así como mejoramiento de infraestructura para la prevención de la violencia en los municipios.
- En colaboración con la SEP se elaboraron y difundieron metodologías para la resolución pacífica de conflictos en las escuelas primarias y secundarias: *Prevención de la violencia desde la infancia*.
- Se diseñaron y difundieron campañas de sensibilización sobre prevención de la violencia hacia las mujeres, incluyendo a la población indígena.
- Se incluyó el tema de Masculinidad, vinculándolo a la transformación y democratización de la familia.

Atención

- Se instalaron siete líneas de atención telefónica para mujeres víctimas de violencia las 24 horas y cerca de 30 líneas telefónicas asistenciales.
- De siete refugios para mujeres que existían en 2001, se cuenta con 42 y con Casas de Salud para las Mujeres Indígenas en cinco entidades federativas (CDI).
- Se elaboró el estudio sistémico *Ruta crítica de atención a mujeres afectadas por violencia*.
- Se impartieron talleres de *Procuración de justicia con perspectiva de género*, dirigidos a los ministerios públicos, con el fin de que en sus averiguaciones previas incluyan los tratados y convenciones internacionales de los derechos humanos de las mujeres, especialmente la CEDAW y la Convención de Belém do Pará.



- Se publicó el *Manual de procedimientos para centros de atención y refugio para mujeres, sus hijos e hijas, víctimas de violencia familiar y sexual*; y el *Manual de refugios para mujeres y sus hijos e hijas en situación de violencia familiar*.

Detección

- Se cuenta con la Norma Oficial Mexicana NOM 190-SSA1-1999, Prestación de servicios de salud. Criterios para la atención médica de la violencia familiar. Actualmente se encuentra en proceso de reformas para su mejor aplicación promovida por la Secretaría de Salud.

Marco normativo

- En 28 de las 32 entidades federativas ya se cuenta con una ley para prevenir y sancionar la violencia familiar; en 27 se establece como delito penal; en 13 códigos penales se tipifica la violación entre cónyuges o la pareja; se aprobó por la Cámara de Diputados la Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia y la Suprema Corte de Justicia de la Nación emitió resoluciones sobre la violencia hacia las mujeres, al considerar la violación entre cónyuges y la configuración del delito de robo entre cónyuges cuando un bien pertenece a ambos.

Armonización legislativa

- Se realizaron diagnósticos e investigaciones sobre las legislaciones locales civiles, penales y administrativas en materia de violencia familiar y con base en éstos se elaboraron los lineamientos para buscar una armonización legislativa en el país; así como la propuesta de Ley Marco, que servirá como un referente legislativo ideal para que las entidades federativas puedan reformar o elaborar sus leyes locales en la materia, de manera homologada.
- La Secretaría de Relaciones Exteriores realizó seis congresos internacionales alrededor de la república mexicana para apoyar la armonización de las legislaciones locales con los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres.

Información y evaluación

- Se instaló y puso en funcionamiento la terminal de la Base de Datos del Registro Nacional de Víctimas del Delito (PGR); se creó el Padrón Nacional de Niñas en Situación de Vulnerabilidad (DIF); el INMUJERES creó un directorio nacional de organizaciones de la sociedad civil, que incluye aquellas que atienden el tema de violencia hacia las mujeres; se promueve la creación de un registro único de información que recabe y sistematice datos sobre la violencia en contra de las mujeres y los homicidios de mujeres.

- En los últimos cinco años se han generado diversas fuentes de datos: tres encuestas nacionales en materia de violencia hacia las mujeres (EN-DIREH, ENVIM y ENVIT), una encuesta sobre maltrato infantil, diagnósticos socioeconómicos sobre la situación de las mujeres en Ciudad Juárez (Colegio de la Frontera, INMUJERES, CONACyT), la investigación sobre la violencia feminicida en la república mexicana realizada por la Cámara de Diputados, la investigación sobre los refugios en México (Indesol), una encuesta sobre violencia en el noviazgo, la Encuesta Nacional sobre Inseguridad 2005 (INEGI), el estudio realizado al Programa Oportunidades “Asociación entre la violencia de pareja contra las mujeres de las zonas urbanas en pobreza extrema” (COLMEX-SEDESOL) y la información derivada de las líneas telefónicas de atención.
- La **CNDH** solicitó, recopiló y publicó información de juzgados familiares, civiles y penales de diversas entidades de la República para tener información estadística acerca de los juicios que involucran la violencia familiar.

MECANISMO DE SEGUIMIENTO DE LA CONVENCIÓN DE BELÉM DO PARÁ

- Se incluyó en el Programa Nacional por una Vida sin Violencia una nueva línea estratégica de carácter transversal, conocida como Línea Estratégica VIII: Seguimiento al cumplimiento de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención de Belém do Pará, con el propósito de poner en marcha un Mecanismo Nacional para el Seguimiento de la Convención.

CREACIÓN DE NUEVAS INSTANCIAS Y ORGANISMOS

- La Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez (**SEGOB**)
- El Consejo Asesor de Aplicación del Fondo de Auxilio Económico a Familiares de las Víctimas de Homicidios de Mujeres en el Municipio de Juárez, Chihuahua (**PGR**)
- La Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con Actos de Violencia contra las Mujeres en el País (**PGR**)
- La Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana

El INMUJERES impulsó el funcionamiento y la profesionalización de 21 refugios en 18 entidades federativas: dos en Coahuila, el Distrito Federal y Sinaloa; y uno en Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.

En los últimos años se ha invertido más que en toda la historia del país para lograr relaciones de igualdad y equidad entre hombres y mujeres y el combate a la violencia.



y a la Procuración de Justicia Vinculada, de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión.

- Programa de Igualdad ente Mujeres y Hombres, como parte de la Segunda Visitaduría de la CNDH.
- En el combate a la violencia se sumaron empresas privadas con responsabilidad social, como Avon Cosmetics, Motorola y Mary Kay, las cuales ofrecieron apoyo financiero y difundieron a través de sus redes materiales de sensibilización para la prevención de la violencia.

Otras acciones relevantes:

SECRETARÍA DE SALUD

- Proyecto piloto Violencia en Áreas Indígenas. Inició en 2003, se abrieron cinco casas de la salud dirigidas y operadas por las asociaciones civiles de las mujeres indígenas. Las mujeres beneficiadas a 2005 son 2 035.
- En 2006 se otorgó apoyo económico a tres casas, las cuales reportan haber atendido de manera directa a 988 mujeres.
- De 2002 a 2005 se brindaron 137 999 servicios esenciales de salud y especializados a mujeres que sufren violencia.
- Elaboró el Modelo integrado para la prevención y atención de la violencia familiar y sexual.
- De 2002 a 2006 se ha capacitado en la NOM 190 y el Modelo Integrado a 14 447 médicos generales, 2 562 médicos especialistas; 15 645 recursos de enfermería, 2 721 recursos de psicología; 5 911 trabajadoras sociales y a 3 332 de otro tipo de personal de salud. En total, 44 617.
- Opera el Programa para la atención a la violencia familiar, sexual y contra las mujeres.
- Elaboró el Modelo integrado de atención a la violencia familiar, sexual y contra las mujeres, mediante el cual impulsa programas de apoyo legal y terapéutico, y de orientación a víctimas de violencia.
- Realizó el levantamiento, procesamiento, análisis, publicación y distribución de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres (ENVIM 2003).

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

- Publicó la Convocatoria por la Equidad de Género, la Prevención de la Violencia y la Promoción del Desarrollo Humano y Social en Ciudad Juárez, Chihuahua, dirigida a organizaciones de la sociedad civil. Se asignaron 8 millones de pesos y se apoyaron 17 proyectos, en beneficio de 4 782 hombres y 6 827 mujeres.
- A través del **INDESOL** apoyó a organizaciones de la sociedad civil de diferentes estados de la República que brindan servicios y refugio a mujeres y a sus hijos e hijas que viven violencia familiar y sexual. Se apoyaron 17 proyectos en Aguascalientes, Coahuila, Chihuahua, Distrito Federal, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tlaxcala y Yucatán. Se beneficiaron 3 753 mujeres y 1 643 hombres. Se realizaron cuatro encuentros regionales para analizar temas y mecanismos de atención a la violencia contra las mujeres.
- Operó Centros especializados de atención a la violencia familiar (**CEAVIF**) y refugios para mujeres en situación de violencia familiar, además de contar con una oficina de orientación en materia de violencia familiar para las mujeres que laboran en la Secretaría.
- La **SEDESOL** y el Instituto Nacional de Salud Pública (**INSP**) realizaron en 2004 el levantamiento de la Encuesta sobre Violencia y Toma de Decisiones (ENVIT) en 17 estados del país.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

- Impulsó la creación de la Ley de Víctimas en todas las entidades federativas y su correcta aplicación. Publicó una compilación de las 12 leyes en materia de protección a víctimas de las entidades federativas.
- Operó el servicio de atención telefónica 01 800 MUJERTEL-PGR, que brinda apoyo psicológico, asesoría legal, canalización y seguimiento de casos de mujeres y niñas en situación de violencia.

COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

- Cuenta con una red de apoyo a mujeres, niñas y niños cuyos derechos humanos han sido violados.
- Elaboró 32 propuestas de reforma a códigos civiles familiares y procesales civiles y familiares en torno a medidas de protección a víctimas de violencia familiar.



COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (CDI)

- La CDI elaboró una estrategia para la prevención y atención de la violencia familiar y de género en poblaciones indígenas a través de las siguientes líneas estratégicas:
 - Acciones con instancias estatales de la mujer.
 - Acciones internas para el apoyo de la difusión de los derechos de las mujeres indígenas y para el desarrollo de instrumentos para la planeación y realización de acciones de prevención y atención a la violencia familiar y de género.
 - Casas de salud de las mujeres indígenas.
 - Promoción de convenios en materia de justicia.

CAMBIO CULTURAL

- La [Secretaría de Salud](#) realizó las siguientes campañas:
 - Prevención y atención de la violencia contra las mujeres. Prevención y atención de la violencia en las relaciones iniciales de pareja. Detección de signos.
 - Maltrato infantil. Formas y prevención del maltrato infantil.
 - 2 mil carteles alusivos a la no violencia contra las mujeres y las niñas, así como diferentes promocionales para prevenir la violencia.
- La [CDI](#) realizó la emisión de 15 cápsulas radiofónicas sobre violencia hacia la mujer indígena, a través de 20 radiodifusoras indigenistas en 15 estados de la República.
- El [INMUJERES](#) realizó más de 40 campañas publicitarias de prevención y difusión de la violencia hacia las mujeres por parte de las diferentes instancias de la Administración Pública Federal, de las instancias estatales de la mujer y del Poder Legislativo, con alto impacto nacional.
 - Destacan las siguientes: Atentamente las mujeres; Ni una más; La violencia destruye todo; La violencia puede acabar con tu familia, en tetzal, tzoltzil, náhuatl, tepanaca, amuzaga, mixe, huave y mixteca (CDI); Hogares y familia; El que golpea a una nos golpea a todas; y El acoso sexual es un delito.





Participación política

“La reforma constitucional que reconoce a la mujer sus derechos políticos no sólo tiene el objeto de que haya más votos en las elecciones. Sobre todo, servirá para variar el contenido de la vida pública del país. En el futuro no habrá problemas políticos sólo de hombres. Esa reforma favorecerá la integración de la Nación Mexicana; la transformación de las instituciones; la ampliación de la economía del país; el acceso a la cultura para todo el pueblo; para los hombres y para las mujeres.”



En 2005 el INMUJERES creó un programa de impulso al liderazgo político de las mujeres en el ámbito local, cuyo objetivo general es promover la formación de liderazgos políticos y sociales de las mujeres en los municipios.

- El INMUJERES participó en el Proyecto Gobernabilidad Democrática e Igualdad de Género en América Latina y El Caribe, coordinado por la CEPAL. Entre los resultados del proyecto se encuentran la publicación *Marco jurídico institucional de la participación política de las mujeres en México*, el foro conclusivo “La cultura política con perspectiva de género para la gobernabilidad democrática en México”, el fortalecimiento interno y externo del INMUJERES y la creación de vínculos de trabajo interinstitucional.
- En el marco del Proyecto Generosidad, instrumentó el Programa de Capacitación a Mujeres y Sensibilización de Hombres Líderes.
- Presentó el Modelo de análisis de la norma jurídica desde la perspectiva de género a las y los legisladores locales y federales.
- En 2001, el INMUJERES asumió, en vinculación con el Instituto Nacional de Administración Pública, la coordinación académica del diplomado **La participación de la mujer en la Administración Pública y la Política**.
- Capacitó a promotoras y promotores de los derechos de las mujeres en el manejo y evaluación del **Manual de consulta Construyendo Ciudadanía**, dirigido a la población refugiada que vive en los estados de Campeche y Quintana Roo.
- Realizó en el año 2002 el **Foro Mujeres y Política**, en el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer.
- En 2003 se conmemoró el quincuagésimo aniversario del sufragio femenino en México. En 2004 se entregó por primera ocasión el reconocimiento Josefa Ortiz de Domínguez a la trayectoria política de las mujeres en México. Fueron galardonadas 23 mujeres de 20 entidades federativas.
- En el año 2003, en coordinación con la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), se puso en marcha el Programa de Formación Permanente en Género y Sindicalismo.
- En 2006 el INMUJERES, en el marco del “Proyecto de fortalecimiento de la gobernabilidad con enfoque de género y participación política de las mujeres en el ámbito local”, firmó un Memorandum de Colaboración con el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW) para establecer e impulsar mecanismos de colaboración que fortalezcan el desarrollo social con perspectiva de género. Como resultado, se edita el documento *Liderazgo político de las mujeres en el ámbito local*.

- Se han distribuido 37 mil ejemplares de la edición *Guía del poder* a mujeres integrantes de partidos políticos.
- De 2001 a 2006, el INMUJERES editó diversas publicaciones relacionadas con la participación política y electoral de las mujeres, y que identifican la posición que tienen en las estructuras de toma de decisiones:
 - *Las mujeres en la toma de decisiones, edición 2001.*
 - *50 años de lucha y reflexión: la participación política de la mujer en los procesos electorales mexicanos.*
 - *La política, la sociedad y las mujeres.*
 - *Memoria del Primer Encuentro Nacional de Presidentas Municipales.*
 - *El municipio. Un reto para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.*
 - *Las mujeres en la toma de decisiones en la Administración Pública Federal, 2003.*
 - *La naturaleza del compromiso cívico: capital social y cultura política en México desde una perspectiva de género.*
 - *Experiencias comunitarias de mujeres que se organizan.*
 - *Marco jurídico institucional de la participación política de las mujeres en México.*
- En coordinación con los institutos de la mujer de las entidades federativas, impartió 17 talleres de participación política de las mujeres en los municipios. Asistieron un total de 755 mujeres líderes de partidos políticos.

Se realizaron talleres de participación política de las mujeres en el ámbito local, con la colaboración de las instancias estatales de la mujer. Se han impartido 18 talleres en 17 entidades federativas y uno en el D.F. Con esta acción se logró que 861 mujeres líderes de 14 partidos políticos de 200 municipios aumentaran y fortalecieran su liderazgo político, identificando fortalezas, oportunidades, debilidades y desafíos para contender por puestos de elección popular.





Cultura, deporte y medios de comunicación

“El INMUJERES y la CONADE promovieron acciones en beneficio de las mujeres tanto en el ámbito de la actividad física, deporte popular, paralímpico y de excelencia, así como en su desarrollo a nivel administrativo y profesional.”

Nelson Vargas, titular de la Comisión Nacional del Deporte

DEPORTE

CONADE

- El **Programa Centros Municipales y Escolares crea espacios adecuados para la práctica deportiva**, en donde la participación de las mujeres es cercana a 29 por ciento.
- A través del **Programa de Activación Física y Recreación** obtuvo una participación de 39.3 por ciento de mujeres y 60.7 por ciento de hombres.
- En el marco del **Programa de Equidad de Género en la Cultura Física y el Deporte** se llevó a cabo un censo de los miembros del Sistema Nacional del Deporte para conocer el número de hombres y mujeres que laboran o están afiliados en los organismos públicos y privados del deporte.

INMUJERES

- Colaboró activamente con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), en la celebración de las cinco emisiones del **Reconocimiento Nacional a las Mujeres en el Deporte**.

CULTURA

INMUJERES

- En los años 2002 y 2003, el INMUJERES organizó el primero y segundo Coloquio de Arte y Género.
- Convocó al **concurso nacional de cortometraje en cine y video Las mujeres en el arte y la cultura**.
- Participó en la realización de la **Segunda Muestra Internacional de Mujeres en el Cine y la Televisión 2005** en la Cineteca Nacional, con la exhibición de 67 producciones mexicanas y ocho extranjeras, en coordinación con siete instancias públicas y privadas.
- **Coeditó el Catálogo de productos de la Segunda Muestra Internacional de Mujeres en el Cine y la Televisión**.
- Realizó dos **ciclos de cine-taller universitario El género en el cine**. Ambos ciclos estuvieron conformados por cuatro películas y 12 cortos.
- Elaboró el boletín *Las mujeres en la cultura y las artes*, el cual proporciona información cuantitativa y cualitativa sobre el tema en México, desde una perspectiva de género.



El INMUJERES elaboró en colaboración con la CONADE el estudio *Mujer y Deporte. Una visión de género*, editado en 2004.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

INMUJERES

- Incorporó en su sitio web el **Observatorio de los medios de comunicación**: imagen de las mujeres y las niñas. A través del Observatorio pueden realizarse comentarios y denuncias tanto de los contenidos temáticos de los programas de televisión, Internet, radio, artículos escritos en revistas o periódicos, como de la publicidad que difunden.
- Editó el boletín *Las mujeres y los medios de comunicación*.
- Realizó el **Seminario de sensibilización en materia de género para representantes de medios de comunicación**.
- Realizó dos **talleres sobre perspectiva de género** en los medios de comunicación, con la finalidad de difundir y hacer conciencia entre la población acerca del significado de los conceptos de sexismo, discriminación y estereotipos de género.
- En el 2005 lanzó el **Portal e-Mujeres**, en donde se encuentra información relativa a la equidad de género. Al último trimestre, se acumuló cerca de medio millón de páginas desplegadas y se tenían 734 contenidos. En este marco, se llevaron a cabo ocho reuniones con el propósito de definir estrategias para enriquecer el Portal, además de determinar los contenidos aportados por las y los integrantes del Comité, estableciéndose una importante dinámica.
- De 2001 a 2006 difundió **42 campañas publicitarias**, con el **objetivo de sensibilizar a la sociedad sobre los temas de equidad de género y violencia hacia las mujeres**.



CAMBIO CULTURAL

CAMPAÑAS 2001

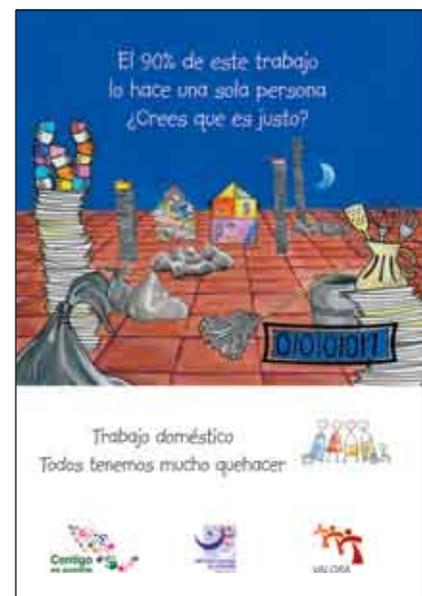
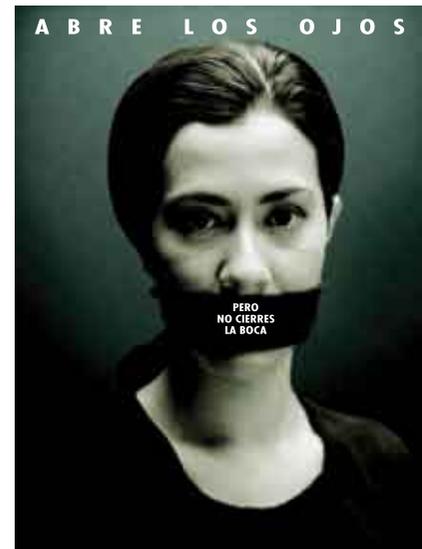
- Foros Nacionales de Consulta del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres 2001-2006 (PROEQUIDAD).
- Foro Perspectiva de Desarrollo de las Mujeres en el Medio Rural.
- Cruzada Nacional contra la Violencia.

CAMPAÑAS 2002

- Abre los Ojos pero no Cierres la Boca.
- Día Internacional de la Mujer / Primer aniversario del Instituto Nacional de las Mujeres.
- Atentamente las Mujeres.
- Campaña Nacional PROEQUIDAD.
- Conmemoración del 49 Aniversario del Sufragio Femenino.
- Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres.

CAMPAÑAS 2003

- Día Internacional de la Mujer.
- Derechos Humanos: Prevención de Cáncer de Mama y Cérvico-uterino.
- Trabajo Doméstico.
- Generosidad: Convive.
- Combatir a la Violencia en lenguas indígenas.
- Generosidad: Certificación.
- Voto Femenino / Violencia.
- Derechos Humanos: Campaña de Divulgación Permanente sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos VIH-SIDA.
- Institucional.
- Derechos Humanos: Campaña de Promoción y Difusión del Trabajo del Instituto Nacional de las Mujeres entre Mujeres Migrantes que Viven y Trabajan en el Extranjero.
- Derechos Humanos: Campaña Nacional para Mejorar el Acceso y la Calidad de los Servicios de Salud: las Puertas que Abrió El Cairo.
- Derechos Humanos: Campaña Nacional para Mejorar el Acceso y la Calidad de los Servicios de Salud: Mujeres de Zonas Urbano-Marginales y Comunidades Indígenas.
- Observatorio de Medios.





CAMPAÑAS 2004

- Tercer Aniversario del Instituto Nacional de las Mujeres y Día Internacional de la Mujer (8 de marzo).
- Campaña Convive.
- Campaña de Certificación.
- Derechos Humanos de las Mujeres y las Niñas.
- Las Buenas Noticias También son Noticia.
- Trabajo Doméstico.
- Campaña de Ahorro de Agua y Energía Eléctrica en el INMUJERES.
- Mujeres Migrantes.
- Hostigamiento Sexual.
- Día Internacional por la No Violencia contra las Mujeres.

CAMPAÑAS 2005

- 8 de Marzo: Día Internacional de las Mujeres.
- Vamos por Leyes Justas.
- Mujeres y Economía.
- Mensaje Extraordinario.
- MEG (Modelo de Equidad de Género).
- Campaña Convive.
- Alto a la Violencia hacia las Mujeres.

CAMPAÑAS 2006

- 8 de Marzo: Día Internacional de la Mujer.

PUBLICACIONES

- De 2001 a 2006, el Instituto Nacional de las Mujeres publicó un total de **401 títulos con los siguientes formatos: 168 libros, 90 folletos, 8 polípticos, 26 trípticos, ocho dípticos, 15 carteles, 33 CD, 18 boletines internos y 35 ediciones.**
- El INMUJERES distribuyó más de **2 millones de ejemplares de las publicaciones realizadas y de coediciones con otras instancias**, con la finalidad de proporcionar las herramientas metodológicas, informativas y de rendición de cuentas a funcionarias y funcionarios del gobierno mexicano y a la sociedad.

